

## Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Problemas actuales del derecho civil frente al envejecimiento de la población.**  
PROFESOR : Marcelo Barrientos Zamorano  
ÁREA DEL DERECHO : Privado

### 1. Descripción General del Curso

#### 1.1. Presentación.

El contenido del concepto de sano o entero juicio ha sido establecido, en la legislación civil chilena para una población con esperanza de vida promedio cercano a los 25 años, propia de 1855, año de promulgación del Código Civil. En la actualidad, verificamos la existencia de estándares inadecuados que permitan llenarlo de contenido, teniendo en cuenta que la esperanza de vida circa los 80 años y que el deterioro cognitivo puede ser gradual a juicio de la medicina. Todo lo anterior redundando en una fragilidad en el tratamiento digno del adulto mayor.

Durante el seminario se analizarán las variables biopsicosociales de aquello que constituiría una idea del "sano o entero juicio". Esto, inmerso en el contexto de la complejidad del proceso de envejecimiento de las personas relacionado con la capacidad de la toma de decisiones en materia de actos y contratos.

La reflexión la haremos en torno a la dignidad de la persona mayor desde situaciones que van desde el pleno gozo de facultades mentales en la mayoría de edad hasta la de discapacidad, y en la búsqueda de promover estándares de sano o entero juicio que conjuguen la medicina y el derecho en pro de mantener la independencia del adulto mayor, pero al mismo tiempo proteger a quienes se encuentran en situación de "fragilidad". Este último término hace referencia a quienes, sin presentar necesariamente una alteración de su funcionalidad, pueden en determinadas situaciones verse disminuidos en sus capacidades.

Expondremos algunos parámetros que debieran solicitarse para evaluar la capacidad de una persona, su sano o entero juicio en materia testamentaria, sin caer en visiones paternalistas que resten derechos o discriminen a la persona mayor; sino que desde esta simbiosis de lo médico-legal, realcen la dignidad de la persona humana en esta fundamental etapa de la vida.

**Objetivo específico del seminario:** análisis del concepto de sano o entero juicio actual y si este es ajustado al estado actual de la *lex artis* médica y su reconocimiento por el derecho chileno y comparado.

#### Temas a trabajar por los alumnos:

- a) Bases demográficas para una delimitación del problema en Chile desde el punto de vista legal.
- b) Legislación chilena moderna sobre protección al adulto mayor.
- c) Aplicaciones jurídicas del sano o entero juicio en relación a la declaración de voluntad en actos y contratos.
- d) La perspectiva médica del entero o sano juicio y su impacto en la jurisprudencia chilena.
- a) Instrumentos de medición médica cognitiva con alcance médico legal y en los contratos privados.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases.

Las primeras cuatro semanas se harán clases semanales. El resto de las clases se harán cada dos semanas en el horario del curso (jueves de 14:00 a 15:20 hrs.).

1.4. Metodología del Seminario:

Se asignarán dentro de los temas a tratar los señalados en el punto 1.1.

### 2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación: Presentación del tema elegido y su fundamentación ante el curso, con entrega de minuta de avance (50% de nota) y trabajo final (50% de nota)

## Seminario de Investigación Derecho UC

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

Deberá ser entregado el trabajo final el día: viernes 17 de noviembre.

2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 50 % de la nota final, según lo señalado en el punto 2.1.

2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 50 % de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.